



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

Exp-UNC:0061011/2011

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna Gisela Noelia ARRI (Matricula 2002080631), solicita autorización para realizar la Práctica Profesional en las localidades de Colonia Almada y Oncativo de la Provincia de Córdoba;

ATENTO:

A las causales invocadas por el alumno, (fs. 1/16)

A lo aconsejado por los docentes responsables de la asignatura (fs. 17);

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

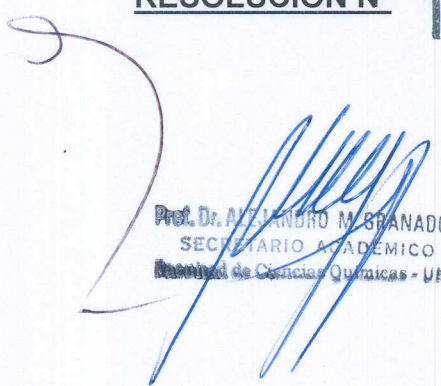
RESUELVE:

Artículo 1º: No hacer lugar a los solicitado por la alumna Gisela Noelia ARRI (Matricula 2002080631) en cuanto a realizar el Practicanato Profesional de la carrera de Farmacia fuera del ejido urbano de Córdoba Capital.-

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

RESOLUCIÓN Nº 129


Prof. Dr. ALEJANDRO M. BRANADOS
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC